



Boletín No. 100

Boletín Informativo

9 de diciembre Día Internacional Contra la Corrupción

¡No Seas la próxima noticia!

Bogotá, 9 de diciembre del 2024. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC.

El Director General, Teniente Coronel, Daniel Fernando Gutiérrez viene trabajando articuladamente con las entidades de control como de investigación para contrarrestar conductas asociadas a la corrupción en las sedes administrativas como en los 125 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.

La Oficina Control Disciplinario Interno del INPEC ha sancionado a 69 servidores públicos en la actual vigencia por hechos asociados a la corrupción con destitución 51 servidores penitenciarios y suspendidos 18.

Desde el 2019 a 30 de noviembre de 2024, se han adelantado 551 investigaciones por casos de corrupción donde 458 se constituyeron por ingreso de elementos prohibidos, 48 por solicitar dádivas y dinero, 40 por falsedad en documento y cinco (5) por apropiación de recursos.

De esta manera, para el mismo periodo fueron sancionados por este flagelo 223 personas donde 68 fueron suspendidas y 155 destituidas.

En el INPEC hay tolerancia cero contra los diferentes hechos de corrupción, por eso convoca a la ciudadanía en general, a los familiares de las personas privadas de la libertad, a los penados como a los servidores penitenciarios que conozcan o se han afectados por este flagelo a denunciar a través de la línea anticorrupción 018000910105, WhatsApp 3173000522 o el correo electrónico anticorrupción@inpec.gov.co canales habilitados 24 horas.

Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC

Calle 26 No.27 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext: 1244 prensa@inpec.gov.co